

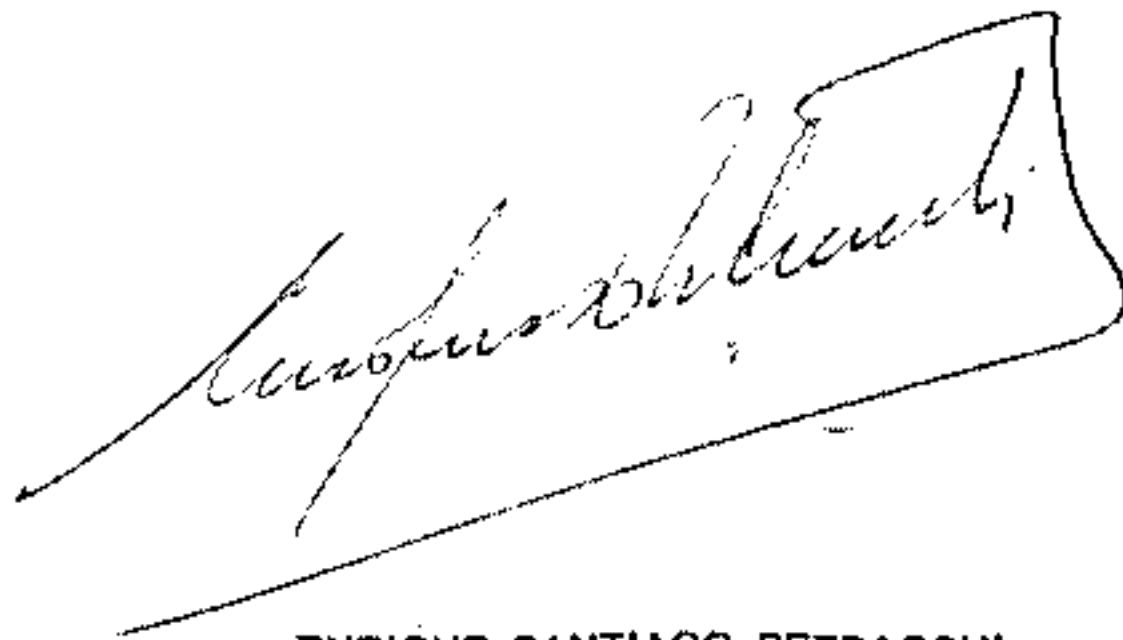
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de enero de 1991.-

En atención a lo expuesto a fs. 40 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO (A 20.296.708.-) -a fin de abonar a la firma "SISTI Y BURDA S.R.L." en concepto de actualización por mora en el pago del Certificado de Variaciones de Costos Nº 15, por los trabajos realizados en el Juzgado Federal de Bahía Blanca- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o Remodelaciones - Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

Asimismo, autorizase a la citada dependencia a liquidar y afectar a la mencionada cuenta la actualización que corresponda hasta la fecha de efectivo pago.-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI